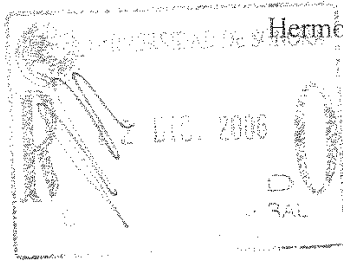


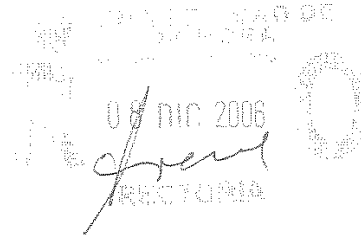


HIJOS  
DEZA

**UNIVERSIDAD DE SONORA**  
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD



Hermosillo, Sonora, Diciembre 8 de 2006  
DCBS1/Oficio No. 361-2006



**DR. PEDRO ORTEGA ROMERO**  
Presidente de el H. Colegio Académico  
Universidad de Sonora  
P r e s e n t e.

En sesión ordinaria de el H. Consejo Divisional celebrada el día 30 de noviembre del presente, se acordó solicitar al órgano colegiado que usted dignamente preside, se reconsidere el requisito de titulación para la Licenciatura en Medicina correspondiente al plan de estudios 2000, para pasar del nivel 7 de conocimientos de Inglés, al nivel 5. Lo anterior, con el objetivo de homogenizar este requisito con el establecido para los demás programas de Licenciatura de la institución, en el marco del nuevo Modelo Curricular.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**  
"El Saber de mis Hijos hará mi Grandeza"

**DR. SAMUEL GALAVIZ MORENO**  
Presidente de el H. Consejo Divisional

8  
DIC  
2006

- C.c.p. QB. Héctor M. Escárcega U.-Director de Servicios Escolares
- C.c.p. Dr. Abraham Katase T.- Coordinador de la Licenciatura en Medicina.
- C.c.p. Expediente.
- C.c.p. Minutario.